



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2018

**Sr. Procurador Fiscal**  
**ante la CSJN a cargo de la**  
**Procuración General de la Nación**  
**Eduardo Ezequiel CASAL**  
**S / D**

Por la presente, me dirijo a usted ante la clara persecución que está sufriendo el fiscal a cargo de la Fiscalía N° 06 en lo Criminal y Correccional Federal, Federico Delgado, varias veces denunciado en el marco del ejercicio de sus funciones como representante del Ministerio Público, a fin de solicitarle que lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la independencia del Ministerio Público Fiscal y evitar las injerencias de los poderes económicos, abogados inescrupulosos, empresas constructoras, poderes políticos de turno, incluido el actual, y que pudiera ejercer el empresario del juego y dirigente deportivo, Daniel Angelici.

El fiscal Federico Delgado fue denunciado dos veces por Jorge "Corcho" Rodríguez a partir de la causa conocida como "Odebrecht". Una denuncia tramita ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 8, causa N° 8034/18; la otra, ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, causa N° 7032/18.

Asimismo, fue denunciado a partir de la "causa Arribas" por el juez Claudio Bonadío a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 11 y que tramita ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3, causa N° 6690/18, quien además presentó en su contra pedido de juicio político.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

En el marco de la causa conocida como “Time Warp”, el fiscal también fue denunciado por Víctor Stinfale, la cual tramita ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 8, causa N° 11602/16.

Atento a las amenazas públicas, como las del abogado Stinfale, quien en medios televisivos afirmó “*yo me voy a cargar al fiscal Delgado*” y frente a los dichos del mismo representante del Ministerio Público, quien ha manifestado “*esto puede terminar con un kilo de droga en mi auto, con una amenaza de muerte o con un tiro*”, es que considero imprescindible que arbitre todo lo que esté a su alcance para garantizar el correcto funcionamiento del Ministerio Público y la libertad necesaria para llevar adelante las investigaciones a su cargo a fin de cumplir su mandato constitucional.

Lo saludo a usted atentamente.